

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2019-1202 *Información pública de solicitud de ampliación de licencia para instalación de hornos asadores de pollos en supermercado situado en calle Enrique Gran, 1, de Maliaño. Expediente LIC/881/2018.*

Por TWINS ALIMENTACIÓN, SA (LIC/881/2018) solicita ampliación de licencia municipal para INSTALACIÓN DE HORNOS ASADORES DE POLLOS en supermercado situado en c/ Enrique Gran, 1 de Maliaño.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 1 de febrero de 2019.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2019/1202](#)